

Plan Académico de Validación por Competencias (PAVC)



Programa de
Historia y Patrimonio

Facultad de Humanidades

Una
universidad
incluyente e
innovadora

PERIODO 2016-2020

- Justificación
- Identificación del Programa
- Número máximo de cupos a ofertar
- Requisitos de ingreso modalidad V C
- Listado de asignaturas disponibles
- Listado de asignaturas No disponibles
- Procedimiento y plan de acompañamiento

Nombre de la Institución:	Universidad del Magdalena
Denominación del programa:	Historia y Patrimonio.
Título que otorga:	Historiador/a y gestor/a patrimonial.
Estado del programa:	Nuevo
Ubicación del programa:	Santa Marta – Magdalena, Colombia
Nivel del programa:	Profesional
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento:	Humanidades
Norma interna de creación:	Acuerdo Académico
Número y fecha de la norma:	N° 19, del 16 de julio de 2019
Instancia que la expide:	Consejo Académico
Registro Calificado	N° 013642 del 10 de diciembre de 2019
Instancia que la expide	Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES del Programa	108563
Duración estimada:	8 semestres
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Dirección:	Carrera 32 # 22-08
Teléfono:	(5) 4217940
Número de créditos académicos:	129
Número total de cursos:	38
Programa adscrito a:	Facultad de Humanidades



Teniendo en cuenta las contingencias presentadas por el Virus Covid-19, y siguiendo las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, El Ministerio de Educación, la Gobernación del Magdalena, la Alcaldía de Santa Marta, y la Universidad del Magdalena, el número de cupos a ofrecer bajo la modalidad de Validación por competencias será de **20 (Veinte) cupos**, por única vez en el semestre de apertura 2020-II. El concejo de la Facultad de Humanidades reconsiderará esta cifra para el primer semestre del año 2021, a partir de las diferentes variables como los aspectos administrativos y el punto de equilibrio. Los aspectos académicos como la disponibilidad de docentes y tutores para los trabajos de grado en los grupos de investigación, así como los aspectos demográficos para lograr una política de inclusión efectiva.

Tipo de documentos	Especificaciones
Certificaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> a) Ser expedidas por entidades públicas o privadas con personería jurídica o su correspondiente reconocimiento en su país de procedencia. b) Indicar el tiempo de servicio en años y el tipo de dedicación (Tiempo completo, medio tiempo o por horas). c) Especificar las funciones desempeñadas. d) Contener información de contacto para la verificación.
Títulos o certificaciones académicas de estudios en instituciones de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> a) Ser expedidas por instituciones de educación superior públicas o privadas reconocidas. b) Haber obtenido calificaciones aprobadas sobre el 70% del total de la nota. c) Los contenidos de las asignaturas presentadas deben estar relacionados con las temáticas de las asignaturas que se quiere convalidar.
Certificaciones de desempeño en docencia	<ul style="list-style-type: none"> a) Ser expedidas por instituciones de educación públicas o privadas reconocidas por los entes autorizados. b) Indicar el tiempo de servicio en años o meses. c) Indicar el tipo de dedicación (Tiempo completo, medio tiempo o por horas). d) Indicar las cátedras o cursos impartidos.
Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento o de impacto cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Copia de los productos de generación de nuevo conocimiento como libros, capítulos de libros, artículos, entre otros. b) Textos en publicaciones no científicas (periódicos, boletines, revistas no indexadas, blog o páginas web). c) Certificados de participación en proyectos. d) Informes de investigación y/o documentos de trabajos de investigación independiente. e) Narrativas orales o audiovisuales.
Actividades o resultados como investigador – gestor.	<p>El aspirante podrá aportar otra serie de documentos que considere relevantes para el proceso de validación por competencias, entre estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Certificaciones de congresos y/o seminarios como ponente, conferencista, asistente u organizador. b) Certificaciones de cursos, diplomados, talleres, premios o reconocimientos, exposiciones, entre otros, que considere pueden aportar a la completitud de la validación de las competencias. c) Evidencia de investigaciones históricas y gestión del patrimonio cultural. <p>Todo ello será evaluado por un Comité del Programa de Historia y Patrimonio que considerará si aplican y contienen los méritos suficientes para la validación de los créditos.</p>





